
INFORME DE MOTIVACIÓN E INICIO DEL EXPEDIENTE

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN CAM01 2025

DESBROCE Y MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE EXPERIMENTACIÓN DE SAN PEDRO DE ANES (SIERO).

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: DIRECTOR GENERAL DE LA FUNDACIÓN BARREDO.
CIF: G-74013921
Código NUTS: ES-120

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS. SITUACIÓN ACTUAL Y NECESIDADES A SATISFACER

El Centro de Experimentación de San Pedro de Anes (el Centro, en lo que sigue) de la Fundación Barredo, se encuentra localizado en zona rural.

El Centro dispone de un cierre perimetral que lo separa de las fincas colindantes. Para mantener correctamente dicho cierre es necesario realizar acciones de mantenimiento del vallado, que tiene una longitud de unos 1.800 metros y está expuesto a la caída de árboles, la acción de animales y otras circunstancias que dañan los postes, mallado y/o las puertas existentes.

Asimismo, ha de procederse al desbroce de la vegetación a lo largo de dicho cierre para que no quede cubierto por la misma y para que se puedan desarrollar adecuadamente las labores de vigilancia de las instalaciones con las cámaras dispuestas a lo largo del vallado, evitando que puedan perder su funcionalidad debido a las ramas de árboles y la vegetación.

Dentro de las labores de adecuación y desbroce, se realiza por parte de la empresa que explota las instalaciones un mantenimiento de la cubierta vegetal de césped interior de las instalaciones, pero la naturaleza circundante ha influido en el cambio de las especies, habiendo invadido la misma con arbustos y especies invasoras que dificultan el mantenimiento con sus medios mecánicos.

En Centro desarrolla cursos de formación y ensayos con fuego real que, aunque el riesgo en el exterior sea mínimo, aconsejan mantener la cubierta vegetal en las mejores condiciones posibles.

La contratación de ésta y otras actuaciones está determinada por las necesidades explicitadas junto con el criterio de optimizar los recursos económicos de la Fundación, tanto en calidad, acudiendo a empresas especialistas en la materia contratada, como en precio. La Fundación Barredo carece de personal por lo que toda actuación de esta naturaleza requiere de la contratación de medios externos.

Con la motivación y el objeto general señalado, se propone la contratación de los trabajos auxiliares referidos, que se definen con el detalle necesario en la documentación del expediente.

OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del presente contrato comprende el desbroce, aplicación de herbicida y mantenimiento del vallado del perímetro exterior del Centro, así como la adecuación de parte de la cubierta vegetal del interior de las instalaciones, todo ello de acuerdo con las especificaciones que se recogen en el Pliego de prescripciones técnicas del expediente. Los trabajos se realizarán durante dos años, excepto la partida de adecuación interior que tendrá carácter puntual y se desarrollará en los 3 primeros meses del contrato.

VALOR ESTIMADO Y PRECIO BASE DE LICITACIÓN

El valor estimado del contrato se determina en función de las unidades de obra determinadas en el presupuesto elaborado a tal efecto, e incluyen costes directos e indirectos, para el acabado completo de las referidas unidades. Con los criterios y supuestos indicados, se obtienen los importes siguientes para los dos años del contrato:

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

VEINTE MIL CUATROCIENTOS UNO CON CUARENTA Y SEIS EUROS.	18.502,72 €
---	--------------------

IVA 21%

TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA CON SETENTA Y CINCO EUROS	3.211,22 €
--	-------------------

PRECIO BASE DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO)

DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA CON SETENTA Y UN EUROS.	15.291,50 €
---	--------------------

La Fundación Barredo dispone de crédito adecuado y suficiente, provisionado para atender las obligaciones económicas que se deriven para la misma como consecuencia del cumplimiento de este contrato.

INICIO DEL EXPEDIENTE Y RESERVA DE GASTO

De acuerdo con lo expuesto se determina el inicio del expediente de contratación CAM01 2025 con el objeto y requerimientos que se especifican en este informe y en la documentación que forma parte del expediente y se establece una reserva de crédito de VEINTE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES € adecuada para la contratación propuesta, incluyendo un margen del 10% PBL atendiendo a posibles modificaciones. No se considera una prórroga del contrato.

Con el objeto de obtener ofertas por parte de los contratistas interesados se determina la publicación de un anuncio de solicitud en el Perfil del contratante de la Fundación Barredo.

DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DEL EXPEDIENTE

- ✓ CAM01 2025 - MOTIVACIÓN E INICIO DEL EXPEDIENTE
- ✓ CAM01 2025 – ANUNCIO DE LICITACIÓN

- ✓ CAM01 2025 - PLIEGO DE CONDICIONES ADMINISTRATIVAS PARTICULARES
- ✓ CAM01 2025 - PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

En Mieres, 3 de noviembre de 2025.

Carlos García Sánchez

El órgano de contratación
Presidente del Patronato de la Fundación Barredo (CIF: G-74013921).
Calle Fray Paulino, s/n. CP 33600 – Mieres - Asturias.
P.P. El Director General de la Fundación Barredo*

*Derivan sus facultades para actuar en nombre de la FUNDACIÓN BARREDO, de su condición de Director General de la Fundación, en virtud de escritura pública autorizada por la Notario de Oviedo Doña María Isabel Valdés-Solís Cechini, el día 15 de octubre de 2021, con número 871 de su protocolo e inscrita en el Registro de Fundaciones Docentes y Culturales del Principado de Asturias, en la Sección 2ª, hoja 4ª-5ª, inscripción 8ª con el número 33/FDC0063.